



PRESIDENCIA

Mgdo. Enrique Priego Oropeza

MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tel. (993) 3 58 20 00
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco a 05 de marzo de 2019.

Circular No. TSJ/154/19.

CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Con motivo de celebrarse la **Semana Mayor** el Poder Judicial suspenderá sus labores jurisdiccionales, así mismo como de las áreas administrativas y de apoyo durante el periodo del **(15) quince al (20) veinte de abril de 2019**, debiendo quedar guardias en la Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámite de libertades y términos constitucionales en un horario de 08:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia y la Sección de Amparos Civiles, permanecerán cerrados; por lo que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos; de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles y 28 del Código de Procedimientos Penales quedando de guardia esos días para cualquier consulta relacionada con dichos trámites, el **Magistrado Eugenio Amat Bueno**, integrante de la Primera Sala Penal.

En cuanto a la Primera Instancia, la guardia será acorde al Acuerdo General 02/2019 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en lo relativo a los juzgados de Primera Instancia del Sistema Tradicional y los de Paz; así como los juzgados ejecutor para adolescentes, de ejecución de sanciones penales, juzgados de control y tribunal de juicio oral y juzgado de control y tribunal de juicio oral especializado en materia de adolescentes, únicamente para los efectos de trámite de libertades y términos constitucionales en un horario de las 08:00 a las 13:00 horas, precisándose que los jueces de control y tribunales de juicio oral quedan facultados para que, previo al trámite correspondiente, emitan órdenes de cateo, aprehensión y reaprehensión, así como cualquier otra situación que deba ser resuelta en virtud de que implique términos procesales. Los juzgados civiles, familiares y de oralidad mercantil, así como la sección civil de los juzgados mixtos y de paz, permanecerán cerrados, por lo que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles y 28 del Código de Procedimientos Penales. Queda de guardia la **Consejera Norma Lidia Gutiérrez García**, esos días para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

ATENTAMENTE.



C.c.p. Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra. Oficial Mayor del Poder Judicial.
Lic. Jesús Cecilio Hernández Vázquez. Encargado del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia.
Lic. Lili del Rosario Hernández Hernández. Secretaria General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.
Archivo.
M'EPO/ARQ. GGAL/L'febz.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"